

Resolución
N°44 /2017

Acta 18
N° /2017

VISTO: el Expte 2009-81-1010-01157, solicitud de instalación de Feria Vecinal, los días martes en calle Minas de la ciudad de Toledo (Turno Matutino)

RESULTANDO :I)-que actualmente la misma no está funcionando

CONSIDERANDO: que se hace menester dictar acto administrativo.-

ATENTO. a lo precedente expuesto.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I)- Aprobar por unanimidad 5 en 5 , dar la baja a la Feria Municipal, inserta en Expte N° 2009-81-1010-01157

II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-

III)-Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio.-



Sergio Sosa
Concejal



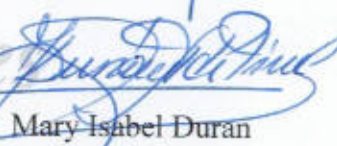
Alvaro Gomez
Alcalde



Gloria Lasserre
Concejal



Walter Morel
Concejal



Mary Isabel Duran
Concejal